

PCF REALIZÓ TRES ALLANAMIENTOS EN CARTAGO POR PRESUNTA ADULTERACIÓN Y PRODUCCIÓN CLANDESTINA DE LICORES

Por presunta adulteración de bebidas con contenido alcohólico y su fabricación clandestina, la Policía de Control Fiscal (PCF) del Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Fiscalía de Cartago, allanó hoy de manera simultánea, tres lugares en Oreamuno de Cartago.

El operativo forma parte de una investigación que se viene realizando desde el 2021, en atención a una denuncia por la aparente venta de cigarrillos de contrabando por medio de una red social, la cual permitió determinar la existencia de la fabricación, adulteración y distribución de licores de manera periódica en la misma localidad, sin contar con los permisos respectivos.

Al momento del allanamiento, los responsables no contaban con la documentación que respaldara su comercialización y distribución en el país, ni su inscripción en el Registro Fiscal de Importadores, Fabricantes y Distribuidores de Bebidas Alcohólicas, Ley No 8707, o como clientes de la Fábrica Nacional de Licores.

Como parte de la diligencia se detuvo a cuatro personas, quienes fueron presentadas al Ministerio Público para su indagación, se decomisó más de seis mil unidades de licor, aparentemente adulterado, más de 2000 mil envases para la fabricación de contenido alcohólico, cuatro toneles (estañones) con aparente alcohol, bultos con material de etiquetado y embalaje de marcas comerciales de ron y guaro, 2.160 unidades de cigarrillos, una máquina tapadora de botellas, tanques de almacenamiento y destilación y evidencia documental relacionada con la actividad. Estas mercancías se trasladaron a un depositario fiscal.

El Ministerio de Hacienda tiene a disposición “Denuncie Ya”, en su página web www.hacienda.go.cr, para denunciar cualquier actuación irregular que afecte las finanzas del país. Asimismo, la PCF cuenta con el número telefónico 2539-6800.

Unidad de Comunicación Institucional
CP 140 / 01 de diciembre, 2022